

22642 RESOLUCION de 13 de junio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa betún asfáltico modificado, marca y modelo Hiper Morter-Plast, fabricado por «Texsa, Sociedad Anónima», en Sant Andreu de la Barca, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Texsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial Can Pelegrí, municipio de Sant Andreu de la Barca, provincia de Barcelona, para la homologación de betún asfáltico modificado, fabricado por «Texsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Andreu de la Barca:

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 82.949, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA-86-275-B-2026, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de fecha 12 de marzo de 1986 por el que se declara de obligado cumplimiento la homologación de los productos bituminosos para la impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DBI-2187, con fecha de caducidad el día 13 de junio de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de junio de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Base.
Segunda. Descripción: Armadura.
Tercera. Descripción: Terminación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Hiper Morter-Plast.

Características:

Primera: Mástico bituminoso de betún asfáltico modificado APP.
Segunda: Doble, de polietileno y poliéster.
Tercera: Material antiadherente plástico de 20 gr/m².

Las características de los productos indican:

Base: El material impermeabilizante empicado.
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.

Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 3,50 Kg/m².

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de junio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

22643 RESOLUCION de 2 de julio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de 6 de julio de 1987 con contraseña GTV-165, correspondiente a aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 6 de julio de 1987 por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondiente a la contraseña GTV-165:

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con relación al

modelo homologado, según dictamen técnico 1510-B-IE (EXT.), del «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de fecha 20 de noviembre de 1985, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 6 de julio de 1987, con contraseña GTV-165, al aparato receptor de televisión, marca y modelo siguientes: «Elbe» 1402, «Kraking» 1460, «Continente» 1440, «Goldstar» 4441 CBS, «Goldstar» 4442 CBT, las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Elbe» 1402.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Kraking» 1460.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Continente» 1440.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Goldstar» 4441 CBS.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Goldstar» 4442 CBT.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 2 de julio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

22644 RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de fecha 6 de julio de 1987 con la contraseña GTV 161, correspondiente a aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 6 de julio de 1987, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondiente a la contraseña GTV-161:

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con relación a los modelos homologados, según dictamen técnico 1578-B-IE/1 (EXT.), del «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo que establece el E.D. 2379/1985, de fecha 20 de noviembre de 1985, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del

Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986.

He resuelto ampliar la resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 6 de julio de 1987, con contraseña GTV-161, al aparato receptor de televisión, marca y modelo siguiente:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Elbe», modelo 2070.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 4 de julio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Ràpaso.

22645 RESOLUCION de 25 de julio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se acredita el «Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña», para realizar los ensayos de las especificaciones técnicas de las normas UNE referidas a gas.

Vista la documentación presentada por don Pere Miró i Plans, en nombre y representación del «Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña», camino de acceso a la Universidad Autónoma, sin número, de Cerdanyola del Vallés (Bellaterra).

Visto el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación.

Vista la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y aprobación de prototipos, tipos y modelos («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 12 de marzo de 1986), modificada por Orden de 30 de mayo de 1986.

Visto el informe favorable del Comité permanente de reglamentación y homologación del Ministerio de Industria y Energía de fecha 4 de julio de 1988.

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos, he resuelto:

Primero.—Acreditar el «Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña» para la realización de los ensayos correspondientes a gas, especificados en las siguientes normas UNE:

19 680 75 (0).

Llaves metálicas de macho cónico para combustibles gaseosos, a presión de servicio de hasta 0,2 KGF-CM2, accionadas manualmente para instalaciones interiores.

19 680 85 (1) 1R.

Llaves metálicas de paso, de macho cónico para combustibles gaseosos, a presión nominal de hasta 20 KPA (0,2 KGF/cm cuadrado), accionadas manualmente, en instalaciones interiores. Llave macho-macho con conexiones por juntas planas.

19 680 85 (2) 1R.

(...) Llave macho hembra con conexión por rosca cónica H. y junta plana.

19 680 85 (3) 1R.

(...) Llave par soldar a un tubo de plomo.

19 680 85 (4) 1R.

(...) Manguitos de conexión con junta plana.

19 680 85 (5) 1R.

(...) Tuercas de conexión.

19 680 85 (6) 1R.

(...) Manguito hembra con tuerca de conexión de junta plana.

19 680 85 (7) 1R.

(...) Junta plana para conexiones.

19 680 85 (8) 1R.

(...) Llaves de contador con conexión por junta plana.

19 680 85 (9) 1R.

(...) Llaves de contador a escuadra con conexión por junta plana.

19 680 85 (10) 1R.

(...) Llave a escuadra macho-oliva con conexión por junta plana.

19 680 85 (11).

(...) Llave a escuadra M/H con roscas cilíndricas con junta plana.

19 680 85 (12) 1R.

(...) Llave oblicua macho-oliva con conexión por junta plana.

19 680 85 (13) 1R.

(...) Llave de patas macho-oliva con conexión por junta plana.

19 680 85 (14) 1R.

(...) Llave de patas macho-hembra con conexión por junta plana.

19 680 85 (15) 1R.

(...) Llave de patas oblicua macho-oliva con conexión por junta plana.

19 680 85 (16) 1R.

(...) Olivas roscadas-macho con conexión por junta plana.

19 680 85 (17) 1R.

(...) Olivas de tuerca con conexión por junta plana.

19 680 85 (18) 1R.

(...) Llave macho-macho con pata y conexión por junta plana.

19 680 85 (19) 1R.

(...) Manguito para soldar tubo de cobre con conexión por junta plana.

Esta acreditación tiene un período de validez de tres años, y el interesado podrá solicitar la prórroga dentro de los seis meses anteriores a la expiración del mencionado término.

Barcelona, 25 de julio de 1988.—El Director general, Miquel Puig i Ràpaso.

22646 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de 22 de diciembre de 1986, con contraseña GTV-105, correspondiente a aparato receptor de televisión, fabricados por «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», en Sant Cugat del Vallés (Barcelona, España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,5, municipio de Sant Cugat del Vallés, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial de fecha 22 de diciembre de 1986, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Cugat del Vallés, correspondiente a la contraseña GTV-105.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con relación al modelo homologado, según dictamen técnico 1289-B-IE, del «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de fecha 20 de noviembre de 1985, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial de fecha 22 de diciembre de 1986, con contraseña GTV-105, al aparato receptor de televisión, marca y modelo siguiente: «Sharp», modelo C 3780-SN, las características del cual se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sharp», modelo C 3780-SN.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 26 de julio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Ràpaso.